

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

**SALUD**

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno destina 284.260 euros para realizar el diagnóstico genético preimplantacional en 2017

*Se prevé que a lo largo del próximo año se pueda internalizar la prestación de este servicio*

Miércoles, 21 de junio de 2017

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se autoriza al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) la contratación, mediante acuerdo marco, de la asistencia para realizar el diagnóstico genético preimplantacional (DGP) durante este año 2017. Para ello destina un total de 284.260 euros.

La previsión del Ejecutivo foral es que en 2018 se pueda internalizar la prestación de este servicio. Para ello, es necesario llevar a cabo unas obras en el Servicio de Genética y una inversión en equipamiento para este servicio y para la unidad de fertilidad del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN).

El DGP es un procedimiento que analiza el material genético de embriones formados por fertilización in vitro (FIV) para su selección y transferencia al útero, con el fin de obtener un embarazo con feto genéticamente sano. El DGP se utiliza para el estudio de anomalías cromosómicas, enfermedades monogénicas, algunos tipos de cáncer y para el genotipado del embrión como donante principal de células madres hematopoyéticas para tratar a hermanos con enfermedades genéticas graves que precisan trasplante de dichas células. Cabe destacar que el diagnóstico genético preimplantacional está incluido en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.